

EXP-UNC: 0056217/2014

Córdoba, 07 ABR 2015

VISTO:

Que el Dpto. de Artes Visuales solicita aprobación de la ayudantía alumno realizada por la estudiante Ana Florencia Gómez DNI 33.098.525;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 813/2011 se designó a la estudiante mencionada Ayudante Alumno ad honorem por concurso para desempeñarse en la cátedra "Pintura II" del Departamento de Artes Visuales desde el 10 de marzo de 2011 y por el término reglamentario de dos años;

Que la alumna Ana Florencia Gómez presenta el informe de la tarea desarrollada;

Que la Profesora Titular de la cátedra Mgter. Patricia Ávila informa que la alumna Ana Florencia Gómez ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos establecidos en la reglamentación de ayudantes alumnos vigente;

Que, en consecuencia, corresponde dar por aprobada la ayudantía y disponer que se extienda la certificación correspondiente;

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: DAR por aprobada la ayudantía alumno ad honorem por concurso a la estudiante Ana Florencia Gómez DNI: 33.098.525, realizada en la cátedra "Pintura II" del Departamento de Artes Visuales, durante el período 2011-2013.

ARTÍCULO 2°: Extender la certificación correspondiente.

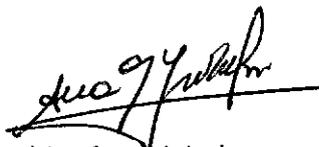
ARTÍCULO 3°: Protocolizar, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC. Girar las actuaciones al Departamento Académico de Artes Visuales a sus efectos. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN N°: **0105**

mjr


Mgter. Andrea Sarmiento
Secretaría Académica
Facultad de Artes - U N C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba